

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 8 de julio de 2016.
0014589

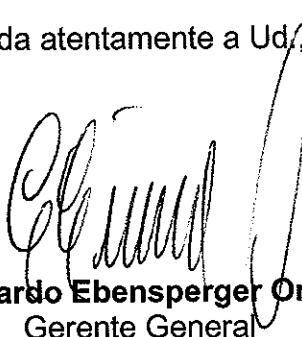
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: **HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como hecho esencial respecto del Banco de Chile, que con fecha de hoy se ha tomado conocimiento que el Registro de Compañías de Hong Kong declaró, a partir del 5 de julio de 2016, formalmente disuelta la sociedad BANCHILE TRADE SERVICES LIMITED, que fuera íntegramente de propiedad de Banco de Chile y que desarrollara actividades de apoyo al comercio exterior con los mercados de Asia.

Saluda atentamente a Ud.,


Eduardo Ebensperger Orrego
Gerente General